

POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO
PN MEVAL MIC 006 2025 No. 12-8-10007-25

LUGAR Y FECHA: Medellín, 07 MAY 2026

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: BG.HENRY YESID BELLO CUBIDES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.555.014 de Bogotá,D.C

CARGO: Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Decreto Número 0263 del 16 de marzo de 2026 del Ministerio de Defensa Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 00502 del 05 de marzo del 2026 de la Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA: ORIENTE PETROLERO S.A.S EDS TUR

NIT: 901418382-2

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ÁNGEL GONZÁLEZ ECHAVARRÍA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.037.668.016 de Envigado, Antioquia

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL COMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICIA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICIA RIONEGRO."

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: NO APLICA

FECHA DE EMISIÓN: NO APLICA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$130.000.000,00)

FECHA DEL CONTRATO: 10 de febrero del 2025

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Será a partir de la aprobación de la garantía es decir desde el 14 de febrero del 2025 hasta el 31 de octubre del 2025, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

VIGENCIA DEL CONTRATO: cuatro (04) meses adicionales al plazo de ejecución establecido.

FORMA DE PAGO: Pagos parciales.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: **TC.GIOVANNI ANYELO VIVAS AYALA**
Comandante Distrito Seis de Policía Rionegro

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS: Adición 1 al contrato de suministro Nro.12-8-10007-25 de fecha 23/06/2025, por un valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$53.000.000,00) moneda legal colombiana, valor total de (\$183.000.000,00).

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$183.000.000,00)

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de octubre 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se **subordinaron** a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	3425 de fecha 17/01/2025	\$970.500.000,00	7525 de fecha 10/02/2025	\$130.000.000,00
Adición No.1	12225 de fecha 11/06/2025	\$53.000.000,00	39225 de fecha 25/06/2025	\$53.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: M-100255348, Anexo 0, Certificado 14953161 del 11/02/2025

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No: NO APLICA

FECHA DE APROBACIÓN: 04 de julio del 2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO
PN MEVAL MIC 006 2025 Nro. 12-8-10007-25

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Amparo	Valor asegurado	%	SMMLV	Vigencia (día-mes-año)	
				Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	\$36.600.000,00	20%	-	23/06/2025	28/02/2026
Calidad del bien y/o servicio	\$36.600.000,00	20%	-	23/06/2025	28/02/2027
No Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$9.150.000,00	5 %	-	23/06/2025	28/02/2029
Responsabilidad civil extracontractual	-	-	-	-	-
Anticipo	-	-	-	-	-
Correcto funcionamiento de equipos	-	-	-	-	-
Predios, labores y operaciones	-	-	-	-	-
Contratista y subcontratista independiente	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil patronal	-	-	-	-	-
Vehículos propios y no propios	-	-	-	-	-
Daño emergente y lucro cesante	-	-	-	-	-
Perjuicios extrapatrimoniales	-	-	-	-	-

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL CONTRATISTA entregó los suministros, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPADO O PAGO ANTICIPADO
	Nro.	fecha	Nro	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	001	03/03/2025	001	03/03/2025	9.503.742,42	FE 14976	03/03/2025	9.503.742,42	0,00
	002	03/04/2025	002	03/04/2025	21.983.170,23	FE 15044	01/04/2025	21.983.170,23	0,00
	003	05/05/2025	003	05/05/2025	21.284.096,73	FE 15110	05/05/2025	21.284.096,73	0,00
	004	01/06/2025	004	01/06/2025	21.234.867,99	FE 15183	30/05/2025	21.234.867,99	0,00
	005	04/07/2025	005	04/07/2025	20.082.266,70	FE 15273	04/07/2025	20.082.266,70	0,00
	006	04/08/2025	006	04/08/2025	22.267.976,16	FE 15347	04/08/2025	22.267.976,16	0,00
	007	03/09/2025	007	03/09/2025	22.217.939,03	FE 15418	03/09/2025	22.217.939,03	0,00
	008	03/10/2025	008	03/10/2025	22.325.966,24	FE 15496	03/10/2025	22.325.966,24	0,00
	009	01/11/2025	009	01/11/2025	22.099.974,50	FE 15570 MV00V2-16	31/10/2025	22.100.022,90 -48,40	0,00
			TOTAL, RECIBIDO		\$183.000.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$183.000.000,00	\$ 0,00

5.BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$183.000.000,00	\$183.000.000,00	\$00,00	\$183.000.000,00	\$183.000.000,00	\$0,00

Que mediante certificación de pagos de fecha 20/01/2026 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

Registro presupuestal No	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
7525	31625	71385125	2025-03-18	9.503.742,42	161.564,00	9.342.178,42
	43625	113033525	2025-04-16	21.983.170,23	373.714,00	21.609.456,23
	63325	153470625	2025-05-20	21.284.096,73	361.829,00	20.922.267,73
	71125	186751625	2025-06-11	21.234.867,99	360.992,00	20.873.875,99
	83725	244658525	2025-07-16	20.082.266,70	341.398,00	19.740.868,70
	99725	286317825	2025-08-13	22.267.976,16	378.556,00	21.889.420,16
	117925	343121225	2025-09-18	13.643.879,77	231.947,00	13.411.932,77
39225	118025	343122025	2025-09-18	8.574.059,26	145.758,00	8.428.301,26
	127025	397296825	2025-10-21	22.325.966,24	379.542,00	21.946.424,24
	140625	449810825	2025-11-19	22.099.974.50	375.700.00	21.724.274.50
TOTALES				\$183.000.000	\$2.786.037,00	\$179.889.000,00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: NO APLICA
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: NO APLICA
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: NO APLICA
FECHA DEL CONTRATO: NO APLICA
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

FECHA DE GIRO	CONCEPTO	VALOR GIRADO	COMPROBANTE DE INGRESO (SAP) TESORERÍA NO.
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

6.RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1.	GS-2025-099254-DEANT	21/03/2025	15/02/2025 al 16/03/2025
2.	GS-2025-129026-DEANT	16/04/2025	17/03/2025 al 15/04/2025
3.	GS-2025-165377-DEANT	16/05/2025	16/04/2025 al 15/05/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO
PN MEVAL MIC 006 2025 Nro. 12-8-10007-25

4.	GS-2025-200529-DEANT	15/06/2025	16/05/2025 al 14/06/2025
5.	GS-2025-235482-DEANT	16/07/2025	15/06/2025 al 14/07/2025
6.	GS-2025-272494-DEANT	17/08/2025	15/07/2025 al 15/08/2025
7.	GS-2025-308508-DEANT	16/09/2025	15/08/2025 al 15/09/2025
8.	GS-2025-343450-DEANT	16/10/2025	16/09/2025 al 15/10/2025
9.	GS-2025-361924-DEANT	01/11/2025	16/10/2025 al 31/10/2025
10.	GS-2025-388529-DEANT	24/11/2025	15/02/2025 al 31/10/2025
11.	Formato de evaluación y reevaluación de proveedor	24/11/2025	No aplica

7.FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 12-8-10007-25 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8.CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. 12-8-10007-25 objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes de supervisión y constancias de recibo a satisfacción presentadas por el supervisor contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los suministros de combustible, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato principal, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 30/04/2026, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9.PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

TC. ANYELO GIOVANNI VIVAS AVILA
COMANDANTE DISTRITO SEIS DE POLICÍA RIONEGRO

POR EL CONTRATISTA O
SU REPRESENTANTE LEGAL:

LUIS ÁNGEL GONZÁLEZ ECHAVARRÍA
ORIENTE PETROLERO S.A.S

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No.12-8-10007-25, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía técnica y de aquellas situaciones de riesgo que

permitan hacer efectivas los amparos de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, cumplimiento y calidad del bien en la condiciones y términos establecidos en el contrato, que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín

07 MAY 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier General **HENRY YESID BELLO CUBIDES**
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

POR EL CONTRATISTA,

LUIS ÁNGEL GONZÁLEZ ECHAVARRÍA
Representante Legal ORIENTE PETROLERO S.A.S

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Teniente Coronel **ANYELO GIOVANNI VIVAS AVILA**
Comandante Distrito Seis de Policía Rionegro

Elaborado por: SI. Leidy Johana Medina Giraldo – responsable Combustible Distrito de Policía Rionegro
Revisado por: PRO1. Carolina María Echeverri Ortiz – funcionaria Contratos MEVAL
Revisado por: SI. Juan Carlos Tique Mendoza - Sustanciador Asuntos Jurídicos MEVAL
Revisado por: IJ. Delio Armando Morales Ramírez – Jefe Grupo Asuntos Jurídicos MEVAL (E)
Revisado por: MY. Luddy Marcela Roa Rojas – Jefe Grupo de Contratos MEVAL
Fecha de elaboración: 18/03/2026
Ubicación: D:\DISTA 2026\contrato 12-8-10007-25\ suministro combustible DISTA

INFORMACIÓN PÚBLICA



SuAporte |

**AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA**

Fecha creación reporte: 2026-04-30, 02:57:06 PM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS

Periodo Cotización:

marzo de 2026

Periodo Servicio: abril de 2026

Número de Placilla: 95110990

PAGADO 20/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ORIENTE PETROLERO SAS		
Documento	N1901418382	Dirección	KM 4 #0 - 0 VEREDA BARRO BLANCO
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3113974700
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	RIONEGRO	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal	GONZALEZ ECHAVARRIA LUIS ANGEL	Identificación	CC 1037668016
Total Afiliados	14	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

[illegible]

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sana	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 36.172.510	\$ 38.409.092	\$ 38.409.092	\$ 38.071.451	\$ 5.868.200	\$ 1.537.100	\$ 899.800	\$ 1.563.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.868.700	\$ 0	\$ 9.868.700